



el Congreso la declarará constitucional hoy

Hoy, la enmienda será declarada constitucional

ANDREA BECERRIL

Los grupos de PAN, PRI y MC en el Senado no asistirán a la sesión convocada para este viernes, en la que se hará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial y anunciaron que presentarán recursos en contra ante instancias nacionales e internacionales.

La coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, expuso que se trata de "una fiesta de Morena" a la que no acudirán, porque la reforma, que tiene como eje central la elección de jueces, magistrados y ministros, "se aprobó mediante la compra de votos, la coacción, la amenaza".

Por separado, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, anunció también que no se presentarán a la sesión convocada para las dos de la tarde en la sede de Reforma e Insurgentes.

Igualmente, el coordinador del PRI, Manuel Añorve, precisó que por acuerdo del dirigente nacional

del *tricolor*, Alejandro Moreno Cárdenas, no acudirán a la sesión de este día, ya que en la aprobación de la reforma prevalecieron las presiones y amenazas a los legisladores y van a impugnar las inconsistencias del proceso legislativo ante la Suprema Corte e incluso acudirán a tribunales internacionales.

Ayer por la mañana, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, citó a la sesión ordinaria de este viernes, para formular la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial, una vez que en esa cámara se recibieron ya los documentos que acreditan que la reforma se aprobó en 21 Congresos locales, los más recientes de la Ciudad de México y del estado de México.

Durante la sesión de hoy, se hará el recuento de votos de las legislaturas y dado que supera ya la mayoría simple requerida, se hará la declaratoria y se turnará a la Cámara de Diputados, donde se repetirá el proceso legislativo y se turnará al ejecutivo federal, para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.